

Territorios a sus efectos. -

Fdo - Gerán. - P. A. Córdoba -

6584.

I/931.

Buenos Aires, marzo 5 de 1931. -

El Presidente del Consejo Nacional de Educación,
en la fecha,

Resuelve:

Disponer que las secciones de la Inspección General de Provincias, a formarse de conformidad con la distribución de trabajo a que se refiere la resolución de 25 de febrero ppdo (Exp. 5154. I/931, se denominen:

Inspección General de Instrucción Primaria en las Provincias 1a Sección, la que estará a cargo del Inspector General Don Salvador M. Díaz -

Inspección General de Instrucción Primaria en las Provincias 2a Sección, la que estará interinamente a cargo del Sub-Inspector General Don Segundo L. Moreno. -

Comunicar, anótase en Inspección General de Provincias, Estadística y D. Administrativa, insértese en el libro de Resoluciones Generales de Secretaría y archívese -

Fdo - Gerán. - Ernesto J. Gissone -